



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto de Educación Superior
Alicia Moreau de Justo

Buenos Aires, Lunes 5 de octubre del 2026

VISTO:

- El Reglamento Orgánico Institucional (ROI) del IES Alicia Moreau de Justo.
- La notificación ministerial NO-2026-42646546-GCABA-DGSFD al ISP Joaquín V. González.
- El Estatuto Docente de la CABA.
- El antecedente de la suspensión de inscripciones del Profesorado de Física en el IES Alicia Moreau de Justo y el Profesorado de Lengua y Literatura en el Mariano Acosta en el año 2023.

CONSIDERANDO:

- Que el gobierno de la Ciudad ha procedido a la suspensión arbitraria de las inscripciones a las carreras de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política en el ISP Joaquín V. González, imponiendo una política de extorsión bajo la premisa de que "sin reforma de planes de estudio no hay inscripciones".
- Que dicha medida no ofrece ninguna garantía de reapertura real para las cohortes siguientes y busca disciplinar a los profesorados para someterlos a los lineamientos del plan estratégico *BA Aprende*, el cual ya ha sido rechazado por distintas comunidades educativas (en secundaria y superior) por constituir un ataque frontal a la educación superior que habilita el ajuste, los despidos y un profundo retroceso pedagógico.
- Que este salto en la ofensiva oficial contra la formación docente se inscribe en una línea de continuidad con el ataque perpetrado en nuestro propio instituto mediante el cierre del Profesorado de Física en 2023, la posterior afectación de comisiones en los IFTS y el vaciamiento sistemático de la educación pública de nivel superior en la CABA.
- Que la imposición de estos marcos altera las condiciones laborales y la estabilidad de la docencia, generando incertidumbre sobre las funciones y la continuidad laboral de las cátedras de primer año (y de años superiores en el caso correspondiente) de las carreras involucradas.
- Que la suspensión de inscripciones en el Joaquín V. González representa un antecedente sumamente peligroso y una amenaza directa para el conjunto de las carreras que se dictan en el IES Alicia Moreau de Justo y en los 29 profesorados de la Ciudad.

- La imperiosa necesidad de pronunciarnos y organizarnos en defensa irrestricta de la formación docente, la educación pública y los derechos históricos de nuestra comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, el **Consejo Directivo del IES Alicia Moreau de Justo** resuelve:

- **Artículo 1°:** Manifestar la más absoluta **solidaridad y disposición con la lucha del ISP Joaquín V. González** hasta tanto el gobierno de la CABA levante la suspensión de las inscripciones y garantice el normal funcionamiento de las carreras afectadas.
- **Artículo 2°:** Acompañar el reclamo por la apertura de inscripciones de los institutos IES 2 por Lengua y Literatura, y Ciencia Política y Ciencia Jurídica en el Joaquín y pedir la inmediata apertura de las inscripciones para el Profesorado de Física en el Alicia, bajo los planes de estudio vigentes para el ciclo lectivo correspondiente.
- **Artículo 3°: Rechazar categóricamente** cualquier intento de reforma de los planes de estudio supeditada a la extorsión oficial y bajo los marcos restrictivos del plan *BA Aprende*.
- **Artículo 4°:** Acompañar y convocar al conjunto de la comunidad educativa a sumarse a las medidas que se impulsan en defensa de la formación superior:
 - Impulsar jornadas de visibilización y debate.
 - Participar del **corte en Corrientes y Callao** junto a otros Institutos de Formación Superior el día **14 de octubre**.
- **Artículo 5°:** De forma.